

Bibliografía

CRITICA A LAS TEORIAS DE LA DEPENDENCIA

Jorge Castañeda y Enrique Hett, *El economismo dependientista*, Siglo XXI Editores, México, 1977, 191 páginas.

Las teorías de la dependencia han alcanzado amplia aceptación por considerárselas aportes críticos a las teorías burguesas del crecimiento y del desarrollo. Las teorías de la dependencia pretenden dar una explicación de corte marxista al llamado problema del subdesarrollo o “desarrollo del subdesarrollo”. Sin embargo, la dinámica que ha adoptado la teorización sobre la explicación dependientista debe sentir, mas no resentir, un rudo golpe con este libro de Castañeda y Hett, pues con derroche de fuerza se vuelcan estos defensores del marxismo clásico a criticar las teorías de la dependencia-subdesarrollo al grado de considerarlas “ideologías teóricas” y “partícipes de la ideología dominante”, afirmando que son verdades a medias por haber olvidado el secreto de

los países en vías de desarrollo: el de su lucha de clases. Si bien las críticas de esta obra son valiosas y sus análisis y proposiciones dan nuevos elementos para el debate y la discusión, su dogmatismo obstruye ocasionalmente y en forma trascendente su claridad y objetividad.

Según las teorías de la dependencia, subdesarrollo y dependencia designan verdades evidentes: la miseria y la sujeción de los países llamados periféricos. Pero para Castañeda y Hett éstas no sólo no son realidades de un mismo tipo, sino que la posición dependientista hace que se tienda a explicarlas circularmente. Por tanto, lo que se proponen es examinar el contenido de los conceptos que van del desarrollo al desarrollismo y al desarrollo dependiente. Su preocupación en tales nociones está más en su alcance conceptual que en los hechos concretos y, por tanto, son ellas las que se deben cuestionar antes que los hechos concretos. Su crítica es externa y proviene de los planteamientos del marxismo, pretendiendo recolocar el objeto real de las teorías del subdesarrollo-dependencia en el ámbito de *El capital* y del

Imperialismo, fase superior del capitalismo, del cual han sido desplazadas por la lucha política y la ideología economicista.

El primer cuestionamiento que se hace a las teorías de la dependencia es su empiricismo. Para los autores "la dependencia pretende hacer referencia a hechos evidentes y ser una noción derivada directamente de la realidad" (p. 13). De ahí las diferentes concepciones sobre qué es lo que depende y de qué depende, de dónde emanan conceptos como "capitalismo latinoamericano dependiente" o "burguesía dependiente" o "desarrollo capitalista dependiente". Los términos proliferan y se basan en lo que la economía y la sociología burguesas consideran realidades evidentes. Estos enfoques disciplinarios hacen que los términos utilizados se impliquen los unos a los otros, lo cual genera "la imposibilidad de teorizar rigurosamente formaciones sociales mediante hechos evidentes y representaciones inmediatas" (p. 14).

Castañeda y Hett consideran que la teoría de la dependencia, aunque se afirme que afecta a todo el sistema social, es esencialmente una teoría de la dependencia económica. Así, existen tres grandes categorías capital-dinero o dependencia financiera; capital-mercancía o dependencia comercial, y dependencia tecnológica.

La dependencia capital-dinero o financiera se genera por el flujo internacional de capital que se da a través de la inversión extranjera y de la deuda exterior. Este tipo es probablemente el más importante por la subyugación de la economía nacional a la voluntad de las empresas transnacionales y la dinámica de la supeditación en que entra el Estado con gobiernos extranjeros y con las instituciones de crédito internacional como consecuencia de las condiciones en que se obtienen los préstamos y las garantías suplementarias exigidas para acordar una moratoria.

¿De qué manera se da la dependencia si la inversión extranjera, como lo han demostrado otros autores, se basa fundamentalmente en fuentes de financiamiento interno?, se preguntan Castañeda y Hett. Esto implica que existe acumulación local, ya que sin disminuir la inversión puede exportar beneficios. ¿Cuál es entonces el problema? Hay dos, el del origen de la acumulación y el de su ritmo. Se argumenta que, por el origen, el capital extranjero impone sus propias leyes; esto es irrelevante, ya que las leyes son las del capital sin consideración de su nacionalidad. Por tanto, cuando se habla de capital extranjero lo fundamental es el término capital y no el término extranjero. En cuanto a la deuda pública consideran los autores que es falaz pretender que una necesidad económica indiscutible, "el desarrollo", conduzca fatalmente a la deuda. Esta es sólo una categoría de contabilidad nacional que demuestra el papel del Estado como intermediario y fiador del capital financiero. Este sólo presta a deudores solventes. Son Italia y la Gran Bretaña los países con mayores deudas y nadie intentaría clasificarlos como subdesarrollados y dependientes. Claro, también hay créditos otorgados con carácter político, mas no como consecuencia de fatalidades económicas sino como respuesta a la lucha de clases en el seno de los países pobres. Estos préstamos permiten a la burguesía local extender el capitalismo y librar la lucha por su supremacía; de ahí el mayor monto de la deuda donde la lucha es más fuerte, como en Brasil y México. En este contexto la deuda externa no es una cosa, sino una relación de fuerzas dentro de una coyuntura.

La dependencia comercial o dependencia capital-mercancía resulta de la necesidad de importar bienes de producción, que se traduce en dos formas concretas de sujeción: la de la acumulación en general y la del financiamiento de las importaciones por la incapacidad del sector exportador de generar suficiente capacidad de pago.

En cuanto a la primera forma, los autores examinan el incorrecto uso de los "conceptos" "sector I de la producción" y "bienes modernos de producción" para demostrar que tal sector I sí existe en América Latina y que importar bienes modernos de producción no entraña dependencia. Prácticamente ningún país del mundo produce todos los bienes de producción como tampoco se puede afirmar que la acumulación no se daría sin estas importaciones. Esto sería equivalente a considerar al modo de producción capitalista como un modo técnico de producir antes que un conjunto de relaciones sociales que, a diferencia del primero, genera sus propias condiciones de reproducción. En cuanto a la necesidad de exportar, los autores rechazan los argumentos del deterioro de los términos del intercambio. Históricamente sólo se puede hablar de situaciones coyunturales que a veces son favorables y a veces son adversas. Causa básica de esto es la encarnizada competencia que libran los productores interna y externamente.

Los dependentistas argumentan finalmente que por el dominio exclusivo que tienen unos cuantos países industrializados sobre la tecnología moderna, se da una dependencia tecnológica. Se manifiesta en el control de patentes, los altos costos de compra de la tecnología y su falta de adaptación a las necesidades de los compradores. Por su lado Castañeda y Hett argumentan que la tecnología es generalmente patrimonio de compañías privadas monopolísticas, lo cual coloca a otros capitalistas en posición de dependencia, ya sean estadounidenses, mexicanos, argentinos, franceses o alemanes. Así, la compraventa de tecnología es una transacción entre capitalistas con el objeto de facilitar la acumulación de capital y no con el de satisfacer principios altruistas o de interés nacional.

La tecnología es un producto capitalista; por tanto, siempre es adecuada al sistema; cumple su fin: aumenta la productividad. Entonces, resulta "vano tacharla de inadaptada". En este sentido la tecnología no retrasa o destruye sino que moderniza a pasos agigantados. Así, no es aceptable una relación estructural de dependencia tecnológica, según los autores, pues su compra y venta tiene lugar en "un mercado dominado por el imperialismo, es decir, por una competencia encarnizada, por presiones de todo tipo y por correlaciones de fuerza".

La falla de los teóricos de la dependencia que defienden estas posiciones la encuentran Castañeda y Hett en el eclecticismo de su análisis de "intelectuales de izquierda, impregnados de ideas marxistas", pero cuya mayoría "se declara abierta a influencias de otros orígenes". Empero, tampoco aceptan a algunos teóricos que dentro del marxismo analizan el problema. Tal es el caso de R.M. Marini. Su modelo de capitalismo "sui generis" para América Latina no obedece a las tendencias necesarias para la existencia misma del capitalismo. Además, Marini, según los autores, repite el error empirista de los eclécticos. Su noción de superexplota-

ción es ambigua y no concuerda con el concepto marxista. Por añadidura, la lucha de clases, fundamento del análisis marxista, está también ausente del trabajo de Marini. En este sentido anula la historia, lo que es característico de las tesis dependentistas. Su problema es tratar de generar otro modelo del capital basado en el modelo del libro más famoso de Marx. Esto no es posible, dicen Castañeda y Hett, pues generar un nuevo modelo implica desechar el original aunque se conserven algunos de sus elementos. Por tanto, la teoría de Marini es una teoría de la dependencia clásica pues la estructura latinoamericana que él caracteriza proviene de su relación con el capitalismo avanzado.

Según las teorías de la dependencia, la penetración capitalista en los países de América Latina es simultáneamente causa del subdesarrollo y del desarrollo de la metrópoli. Este proceso lo resume bien A.G. Frank en su consigna del "desarrollo del subdesarrollo". Pero este subdesarrollo no es puramente económico, toma formas políticas y sociales de consecuencias muy difíciles de calcular. Esta penetración capitalista no mejora la suerte de las masas, las empobrece económicamente por la destrucción que causa y especialmente por su carencia de humanismo. De ahí se desprende que "el desarrollo capitalista no es la solución, es el problema" (p. 71). Por tanto, el desarrollo económico debe estar a cargo de esas fuerzas a costa de las cuales se efectúa el desarrollo capitalista. Esta es la opción en manos de las masas campesinas y marginadas por la instauración de una "democracia planificada" que, en estas teorías, es sinónimo de socialismo. Este planteamiento desata la crítica implacable de Castañeda y Hett, pues supone, según ellos, una carencia total de comprensión del concepto de relaciones sociales de producción.

La penetración capitalista no puede significar más que la destrucción de las condiciones precapitalistas para implantar sus propias relaciones sociales por medio del progreso, en la transformación de las fuerzas productivas. Esto es indiscutible en América Latina donde las tasas de crecimiento del producto nacional bruto y del producto industrial se comparan favorablemente con las de los países industrializados. Las tesis del subdesarrollo se basan entonces en una concepción de "destrucción sin contrapartida", en la que el capitalismo es meramente destructivo sin albergar contradicción alguna. Desde el punto de vista dependentista, la objeción se centra en el fracaso para satisfacer las necesidades de las mayorías y no en la contradicción social que genera la lucha de clases. De este mismo hecho proviene la ideología apologética de la concepción dependentista del socialismo de estos teóricos. De los fracasos materiales del capitalismo proviene la explicación del socialismo: "como el hambre no espera, el socialismo se impone como una necesidad histórica" (p. 81); la actitud del individuo ante la sociedad ya no surge de su posición en la producción sino de su pobreza individual. La dependencia se termina a través del socialismo, porque éste es la liberación para el desarrollo.

El problema con las teorías dependentistas es el mismo que el de las teorías desarrollistas. Está en que parten de la pretensión de responder a una pregunta común: ¿cuál es el origen de la pobreza y cómo salir de ella?

En busca de respuesta, unos enjuician la industrialización,

otros la defienden, pero ambos grupos terminan haciéndola su bandera. En última instancia, el socialismo economista es un capitalismo bien entendido. Así, su única divergencia está en el campo político. Es aquí, precisamente, donde Castañeda y Hett encuentran la mayor debilidad de las tesis dependentistas pues consideran que en este campo han fracasado en reconocer la principal contradicción política del capitalismo, como la entendía Lenin: la necesidad de establecer un proceso democrático y al mismo tiempo la necesidad de reprimirlo por las expectativas que esto despierta en el proletariado. Este fracaso les impide reconocer la independencia política del Estado burgués, por pequeña que sea, y los impele a declarar que la independencia de los países capitalistas no dominantes es puramente formal. La consecuencia lógica de tal error está en pasar por alto la lucha de clases, pues al no reconocer la independencia política de tales estados, esas teorías no pueden reconocer que precisamente esa independencia es la que permite la lucha de clases en su seno. De ahí el postulado de un socialismo economista, ya que es consecuencia de causas económicas y no de la lucha democrática, único camino hacia el socialismo y elemento concomitante del capitalismo.

El meollo de las teorías de la dependencia-subdesarrollo parece ser a primera vista la desigualdad del desarrollo, cuya causa proviene del exterior. Según los autores, esto no es correcto: la noción fundamental de estas teorías es la negación de la igualdad. En ellas tal desigualdad responde a diferencias basadas en una comparación entre los países periféricos y los centrales, lo cual genera un capitalismo sui géneris en los países periféricos. El error de estas teorías consiste en la incapacidad de captar las diferencias como el producto de la forma imperialista del modo de producción capitalista en formaciones sociales particulares cuyo proceso de industrialización responde a peculiaridades de la lucha de clases. Debe entenderse que "dichas formaciones sociales nacen del capitalismo en la fase imperialista y se consolidan como formaciones sociales imperialistas" (p. 151). Por tanto, no es posible sostener que esas diferencias significan dependencia o subdesarrollo, pues lo característico de un modo de producción no es su proceso de industrialización sino su modo peculiar de explotación. Por otro lado, estas teorías, al colocar como eje del subdesarrollo la relación entre capital nacional-capital extranjero, comienzan por una relación que no es constitutiva del capital y olvidan que lo constitutivo de él es la contradicción de clases.

Si bien consideramos provocativo el análisis de Castañeda y Hett, estimamos que su entusiasmo crítico y su interpretación del *Imperialismo, fase superior del capitalismo* les conduce a matizar en exceso los hechos y a oscurecer la realidad económica. Esto es particularmente evidente en su tratamiento de este último concepto, que consideran el meollo de las teorías de la dependencia-subdesarrollo. Si el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo, tal y como los autores subrayan, entonces resulta paradójico tratar de establecer la independencia total de los países llamados periféricos y su igualdad con los países centrales por el hecho de entrar los capitalistas de un país con los capitales del otro en transacciones netamente capitalistas. Esto, que sería factible en el capitalismo competitivo, no es posible en el caracterizado por el monopolio, en el imperialismo, puesto que los monopolios que se establecen en los países periféri-

cos no son autónomos e independientes de los que existen en los países centrales, son los mismos y por tanto su funcionamiento y objetivos no son propios sino que responden a las necesidades de valorización del capital. Estas necesidades del capital individual en su proceso de valorización, que es el proceso de transformación de dinero en fuerza de trabajo, las consideran los autores intrascendentes en moldear el proceso de acumulación en un país “periférico”, es decir, en generar un capitalismo sui generis o capitalismo dependiente, si bien el objetivo es el mismo en el centro y en la periferia. Hay que considerar que las condiciones tecnológicas en las cuales se realiza este proceso tienen particularidades específicas en cada grupo de países, pues el progreso de las fuerzas productivas está determinado por la lucha de la burguesía para dominar a la clase trabajadora en el proceso productivo. Esta es la razón de la permanente introducción de nueva tecnología; la lucha de clases no se da simplemente sobre la distribución del ingreso, sino también sobre la intensidad y el carácter del trabajo. Entonces, la iniciativa en esta lucha no corresponde únicamente al proletariado, sino que recae también en la burguesía. Sin embargo, en los países periféricos, ésta no puede valerse por sí sola para llevar a cabo su cometido por no contar con autonomía en la transformación de las fuerzas productivas. Así, puesto que la tecnología no es nuestra, sino exógena y además propiedad exclusiva de unos, la igualdad en las negociaciones entre capitalistas, que sostienen Castañeda y Hett y que excluye la dependencia económica, no es totalmente congruente con la realidad. *Carlos A. Rozo.*

SOBRE EDUCACION, UNA VALIOSA FUENTE

Mario Brodershon y María Ester Sanjurjo, *Financiamiento de la educación en América Latina*, Fondo de Cultura Económica y Banco Interamericano de Desarrollo, México, 1978, 654 páginas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su División de Estudios Generales y del Departamento de Desarrollo Económico y Social, patrocinó y organizó un Seminario sobre Financiamiento a la Educación, que se realizó en Washington en noviembre de 1976. En esencia, se trató de una reunión de expertos en problemas de economía de la educación que centró su análisis en la realidad de América Latina.

Mario Brodershon, consultor *ad-hoc* del Banco, y María Ester Sanjurjo, funcionaria del BID, oficiaron como directores técnicos del referido Seminario; hoy, son ellos mismos quienes nos entregan el libro que comentamos. Lo construyeron con base en la reproducción de doce trabajos que centraron el debate reflexivo de la jornada, más dos análisis críticos por cada uno de ellos, realizados también por expertos en el tema. Tales documentos vienen precedidos de una interesante introducción, cuyos autores son los propios compiladores, que logra recoger las proyecciones del debate más allá del marco mismo del Seminario, actualizándolo con la realidad del último tiempo. Asimismo, viene incorporado un lúcido resumen a cargo de Víctor L. Urquidí, quien se desempeñó como Presidente de la reunión. También se

reproducen, en forma introductoria, las palabras inaugurales de la máxima autoridad del BID, Antonio Ortiz Mena.

Los títulos de los doce temas centrales, y el nombre de los respectivos expertos a cargo de ellos, son los siguientes:

- “El financiamiento de la educación en América Latina: problemas y evaluación crítica de las soluciones”, de Claude Tibi.
- “Nivel y estructura de los costos y del financiamiento educativo en América Latina”, de José María Dagnino Pastore.
- “Financiamiento de la educación y distribución del ingreso en América Latina”, de Jean-Pierre Jallade.
- “Tributación, gastos educacionales y distribución del ingreso”, de Vito Tanzi.
- “Financiamiento de la educación privada en América Latina”, de Carlos Muñoz Izquierdo y Alberto Hernández Medina.
- “La contribución familiar al financiamiento de la educación en América Latina”, de Phillip Musgrove.
- “Objetivos y administración del crédito educativo en América Latina”, de Augusto Franco Arbeláez.
- “Préstamos para estudiar: un análisis de sus usos y limitaciones a efectos de políticas”, de José Domínguez Urosa.
- “Financiamiento de la educación vocacional en América Latina”, de Claudio de Moura Castro.
- “Financiamiento y movilización de recursos para la educación en áreas rurales de América Latina”, de Francisco Swett.
- “Aplicaciones de la tecnología educativa en América Latina: costo y efectividad”, de Joanne Leslie y Dean Jamison.
- “Los gastos de educación en América Latina”, de Manuel Zymelman.

Entre los comentaristas podemos mencionar, sólo a título de ejemplo y sin que ello suponga jerarquizar idoneidades, a Sylvain Lourié, delegado regional de la UNESCO (Guatemala), a Martín Carnoy, de la Universidad de Stanford, a Edgardo Boeninger, ex-rector de la Universidad de Chile.

En relación con el contenido del libro debemos hacer dos tipos de observaciones: una relativa a la individualización del problema; otra con relación a los marcos teóricos que le sirvieron de referencia.

Individualización del problema. De acuerdo con los antecedentes del libro, los principales aspectos que definen el problema financiero de la educación en América Latina podrían precisarse de la siguiente manera:

■ En 1962 se realizó en Santiago de Chile una Conferencia de la UNESCO-CEPAL en la cual se estableció como meta para satisfacer la demanda educativa un gasto equivalente a 4% del producto interno bruto de cada país.

■ En 1976 se detectó como promedio del gasto educativo en la región una suma correspondiente a 4.5% del PIB, al mismo tiempo que se comprobaba una tendencia creciente de insatisfacción de la demanda de servicios del sector, especialmente en sus niveles secundario y terciario. Las previsiones de 1962 resultaron claramente insuficientes.

■ El ritmo de crecimiento de la demanda educativa es superior a la tasa de crecimiento demográfico, por diversas razones que tienen que ver con las presiones políticas, con la movilidad social, con mayores exigencias cualitativas de la mano de obra marcadas por la industrialización, etcétera.

■ La inversión en el gasto educativo, que representa entre 25 y 30 por ciento de los respectivos presupuestos nacionales de los países de la zona, aparece compitiendo y en conflicto con otros gastos sociales de creciente presión, como los de salud, vivienda, y obras de infraestructura para el desarrollo.

■ Existe la conciencia generalizada que, de mantenerse las actuales estructuras de financiamiento del gasto en educación, confrontadas con las tendencias de la oferta y la demanda, se entraría en un período de crisis financiera del sector.

El panorama que emerge de los aspectos sintetizados revela la urgencia histórica de buscar soluciones que se definen en rutas de abatimiento de costos (utilización óptima de los recursos existentes, utilización masiva de recursos tecnológicos que aproximen fines a menor costo, etc.) y de búsqueda de otras fuentes de financiamiento. Ambas perspectivas están relativamente inexploradas. Sin embargo, en el Seminario se dio cuenta de experiencias innovadoras que apuntan al autofinanciamiento (área rural en Cuba y Guatemala, especialmente); utilización de la radio y la televisión educativas (Brasil, México, El Salvador, etc.) y desplazamiento de la carga financiera al sector privado, sin que el Estado pierda el control de metas y programas (crédito educativo y aporte comunitario). Tales experiencias ameritan un comentario separado para una próxima oportunidad.

El marco teórico. Definido el problema, se conviene que las soluciones no son estrictamente técnicas, ni exactamente financieras, medibles y parangonables con otras inversiones mediante una relación costo-beneficio. Hay coincidencia en otorgar al proceso educativo una dimensión trascendente, más allá de sus funciones específicas como agente transmisor y recreador del acervo cultural de la sociedad, y se le asignan funciones coadyuvantes en la finalidad transformadora de ella, que surge de la permanente búsqueda de hacerla más productiva y más equitativa en la distribución de los beneficios del desarrollo. De esta manera, para enfrentarse al problema financiero de la educación es indispensable tomar una posición desde el punto de vista de las ciencias social y política. Está claro, y siempre siguiendo las proposiciones de contenido que prevalecen en el libro que se comenta, que la estructura financiera de los sistemas educativos está íntimamente relacionada con los contenidos y fines de los sistemas

y que, en consecuencia, la proposición de cambios en las fuentes de financiamiento debe prever los reflejos alterantes que puedan ocurrir en los contenidos y fines respectivos. Así, y a manera de ejemplo, la proposición de trasladar una parte más significativa de la carga financiera del Estado hacia el sector privado, debe incluir los mecanismos necesarios que aseguren la preservación de la función rectora que la entidad pública ha de mantener sobre el proceso educativo.

Resulta interesante destacar otro elemento que recogió el Seminario de Washington: los lineamientos teóricos que prevalecían en la década de los sesenta sostenían que el simple aumento cuantitativo de la matrícula y la apertura de nuevos servicios educativos traían por sí solos una redistribución positiva del ingreso; sin embargo, las estadísticas entregadas mostraron que, en los últimos diez años en América Latina, la poderosa expansión de los sistemas educativos coincidió con una redistribución regresiva del ingreso, circunstancia que exigía la revisión del marco teórico.

Es necesario decir que la fuerte impregnación ideológica que hace rígidos los diversos sectores políticos e intelectuales puede provocar un rechazo apriorístico de este libro y dificultar su lectura y difusión, debido a que el BID expresa a uno de los grandes bloques históricos monopolizantes de la riqueza y el destino de los países en desarrollo. Al respecto queremos expresar tres consideraciones: a] los antecedentes personales de los ponentes, y los marcos teóricos que utilizan, nos permiten reconocer la presencia de un pensamiento radicalmente progresista en el libro; b] la descripción de la estructura de un problema social y la sugerencia de otras soluciones posibles, constituyen en sí la aproximación a un hecho revolucionario, en cuanto posibilitan el conocimiento de un hecho real-social complejo (“toda verdad es revolucionaria”); por último, c] el conocimiento de un problema —la conciencia de una necesidad— es la fase primigenia de toda acción transformadora, libre, revolucionaria: la verdad aprehendida por amplios sectores sociales “se transforma en una fuerza material”, capaz de modificar la existencia, incluso, de aquellos que la han manifestado o descubierto sin una intención de cambio.

En fin, creemos que todo aquel que tenga responsabilidades en el proceso educativo —como crítico o administrador—, asimismo como todo estudioso del quehacer social, encontrará en este libro una valiosa fuente de información y sugerentes pautas para una reflexión sistemática. *Jaime Eduardo Mendoza.*

LAS TRANSNACIONALES Y LAS TRES EFES

Francisco Gomezjara, *Aceites, jabones y multinationales*, Ediciones Nueva Sociología, México, 1978, 375 páginas.

“Proteja la integración familiar: cocine con aceite Flor.”

“Cautívolo: sea femenina y use crema Dupeur.”

“Tenga sus cacerolas como espejos con detergente Ma-dona.”

La familia, la feminidad y el fregadero. Las tres eses mágicas en que se basa el triunfo publicitario y económico de las transnacionales de aceites, cosméticos, jabones y detergentes.

México, país de las fritangas a mañana, tarde y noche. En el hogar, en la calle y en la oficina; aceites y grasas vegetales a pasto y montañas de margarina, aunque se tenga que importar.

Y detrás de ese consumo de grasas se oculta la explotación de los que trabajan en la producción del aceite de copra, de cártamo y ajonjolí. En el interior son explotados por gobernadores, exgobernadores, caciques, acaparadores e intermediarios. Del exterior acuden las empresas transnacionales, como la Anderson Clayton, la Procter and Gamble, la General Foods o la Hershey Food, a llevarse la parte del león.

Nuestro autor, en colaboración con un equipo del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó una “investigación directa y participante”, combinando la “tradición antropológica mexicana” con la “sociología radical estadounidense”. El resultado es una obra que incita a leerse, puesto que la estadística (por demás necesaria en toda investigación), no alcanza a enfriar la vivacidad y el interés de la palabra.

Narra Gomezjara cómo en Guerrero, cuando se trata de superar la dependencia de la burguesía agraria y gobernante “a través de una cooperativa que abarque la producción, la industrialización, la comercialización y la extensión de su modelo a otras áreas reproductivas [la lucha] es reprimida con inaudita violencia. Restos de estos campesinos contraatacan a través de la guerrilla y no llegan a hacer nada por su aislamiento y desorganización”.

Los caciques, líderes agrarios incorporados a la Confederación Nacional Campesina, acaparan tierras, otorgan créditos usurarios y manejan la vida política y administrativa. No obstante, en última instancia “los movimientos políticos de los productores copreros del país responden a las fluctuaciones del mercado mundial”. El autor nos dice que “la intermediación entre los precios mundiales y las luchas campesinas no es resultado del comercio exterior mexicano, dado que no se exporta copra; apenas se llega a satisfacer la demanda interna. La influencia del mercado mundial se ejerce a través de las transnacionales que controlan la producción de aceites, grasas y jabones”.

En México, las compañías transnacionales tomaron las riendas de varias industrias cuando, al concluir la segunda guerra mundial, “la concentración de capital” les brindó “gran abundancia de recursos invertibles que se incorporaron a la importación de lo aquí producido, subsidios fiscales y bajas tarifas de energéticos y ferroviarias”.

Esa “burguesía industrial mexicana” se sometió después al capitalismo extranjero. “Para atender la demanda creada por

la pequeña y la gran burguesía, la industria mexicana utiliza tecnología importada ahorradora de mano de obra y limita la expansión del mercado interno”. Los bajos salarios y los precios elevados son carnadas para los tiburones que son las transnacionales, “auténticas beneficiarias del desarrollo nacional”. Actúan a su antojo, quitando de en medio a aquellos empresarios mexicanos que no logran absorber.

El ex-marino J. Walter Thompson, precursor de esa publicidad dirigida a reforzar el individualismo y la estupidez, tuvo la idea, en 1864, de elegir a la mujer como prototipo de comprador y consumidor, nos informa Gomezjara.

Conocedor de las técnicas de la persuasión utilizadas ahora por la CIA (puesto que había trabajado en su antecesora), Thompson dio a las revistas llamadas “femeninas” el desarrollo que tienen actualmente.

Desde 1974, la agencia J. Walter Thompson “asesora a la Junta Militar chilena para sanear su imagen internacional y lo mismo hizo con los coroneles griegos en 1967”, por otra parte.

Otra agencia publicitaria, la Young and Rubicam, se especializa en Estados Unidos en promover la venta de artículos que podrían llamarse “racistas”, puesto que procuran ajustarse a la “mentalidad negra” y a la “mentalidad chicana”. Citando a Oscar Lewis, el autor señala a qué grado llega la influencia de la publicidad comercial de Estados Unidos en México, puesto que los comerciantes de la imagen y la palabra ni siquiera se toman la molestia de mal traducir las frases al español. Así, se anuncian productos como *Touch and Go* o *Bright and Clean*. Sin embargo, puede añadirse que cuando llegan a meter su cuchara los publicistas mexicanos no se quedan atrás en cursilería y mal uso de nuestra testereada lengua. De todas formas, gracias sobre todo a esa comadróna del mal gusto que es la televisión comercial, la publicidad ha logrado que se vendan en cantidades astronómicas dichos productos.

Los fabricantes de cosméticos han logrado conformar legiones de mujeres individualistas cuyas aspiraciones se basan en lucir la nueva cara que les dará el jabón X, la estrellita debajo del ojo, la pestaña postiza o las florecitas que deja en las uñas el último barniz.

El detergente impera en el fregadero y en la lavadora; en la fábrica y en la oficina. Que no haga mucha espuma en la lavadora, que haga una montaña en el fregadero; que quite las manchas de petróleo, de lápiz labial y de papel carbón.

Poco importa que se afecte la ecología del país en donde se mueven Multi-Clean, U.S. Sanitary, Colgate-Palmolive, Unilever, E.I. Du Pont de Nemours, Bristol-Myers, entre otras. Al fin y al cabo, en México no rige ninguna legislación semejante a la vigente en Alemania Federal o en Estados Unidos, que obliga a utilizar materias primas no contaminantes. En nuestro país, los detergentes contienen fosfatos y desechos que perjudican el agua, la flora y la fauna y, a no dudar, hasta la cabellera de los usuarios de los champús que, a pesar de su alto precio, se elaboran con detergentes.

Pintados de llamativos colores, los champús son producidos en México por empresas alemanas y estadounidenses tales como la Wella, S.A., y la Laurel Products Corporation.

El mercado mundial de detergentes, escribe Gomezjara, "está controlado por un reducido número de empresas multinacionales que lo expenden directamente al consumidor". Símbolo de la sociedad de consumo, "se trata de imponerlo a todos los países sin distinción" ". . . El mercado nacional de productos de limpieza, detergentes, humectantes, se encuentra controlado por las multinacionales que venden directamente sus productos al consumidor o proveen de insumos a empresas nacionales, cuya función se reduce al empaquetado del producto. . ."

A no dudarlo, el libro de Francisco Gomezjara, informado, ameno e interesante, puede llegar al amplio público que vive bajo la sombra de las tres efes. Tras leer esta investigación sociológica, las consumidoras deberían imitar a Cleopatra y Nefertiti, que conservaban su belleza sin acudir a Revlon o a Max Factor. *Graciela Phillips.*

LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y CUBA Y LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

José Luciano Franco, *Armonía y contradicciones cubano-mexicanas (1554-1830)*, Casa de las Américas, La Habana, 1975, 102 páginas.

La obra de Luciano Franco es una interesante investigación sobre una época relativamente oscura para la actual generación, la que, sin duda, se ha visto atraída y seducida durante casi tres lustros por algunos aspectos generales malamente interpretados de la teoría de la dependencia. Se trata de interpretaciones extrapoladas que con frecuencia nublan la visión de aspectos particulares que no por ello dejan de ser esenciales para entender y explicar las grandes líneas de la innegable dependencia de nuestros países.

La obra que nos ocupa da a conocer las razones por las cuales Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Florida, a las que se agregaron al final del período colonial la Isla de Trinidad, Luisiana y aun la Legación y los consulados españoles en la joven república estadounidense, estaban a cargo de los fondos producidos por el "poderoso" virreinato novohispano. Al igual que estuvieron permanentemente a su cargo los gastos administrativo-políticos, militares y religiosos de las islas Filipinas y Marianas en el Pacífico, hasta los primeros años del siglo XIX.

De las dos grandes partes en que se divide el estudio, la primera se refiere al importante período de dos siglos de vida colonial (1550-1750) en el que se cimenta la gran estrategia de los núcleos continentales del imperio español: México y Perú. Dicha estrategia se basaba especialmente en el primero, por lo que, según apunta Luciano Franco, Cuba dejó pronto de ser el bastión de los propósitos expansivos del imperio languideciendo y traspasando todas las funciones fundamentales al gran polo de atracción continental. La isla pasó a ser

desde entonces, hasta la última mitad del siglo XVIII, refugio de bucaneros, aventureros y maleantes, marginados del sistema español que vivían de lo que lograban sacar a los tripulantes y pasajeros de las flotas que comunicaban los continentes conduciendo artículos elaborados europeos y esclavos africanos, para trasladar a su regreso los tesoros del nuevo mundo. Este transporte se efectuaba a través de la "miserable aldea porteña" de San Cristóbal de La Habana, la que, como hemos dicho, cubría los gastos de su guarnición militar y de la burocracia administrativa con el "situado" de más de 1 800 000 pesos "fuertes" remitidos anualmente por las autoridades virreinales novohispanas. Tales recursos se destinaban además a otros puntos del Caribe.

La guerra de independencia norteamericana se convirtió en un importante filón para el crecimiento de la economía cubana, alentando la producción azucarera y tabaquera, así como la fabricación y reparación de buques. No hay que olvidar que la corte madrileña encargó a las autoridades de Nueva España y Cuba proveer de armas, pertrechos, víveres y vituallas a los rebeldes norteamericanos. Las instrucciones se cumplieron fiel y generosamente según muestra la siguiente estadística del "situado" remitido a La Habana durante los años más críticos del conflicto para apoyar los esfuerzos de los insurgentes angloamericanos: 1779, \$ 1 470 086; 1780, \$ 2 700 864; 1781, \$ 4 162 819; 1782, \$ 7 897 609; 1783, \$ 8 468 973; 1784, \$ 2 287 508 y 1785, \$ 2 697 000. Esos recursos, aunados al libre comercio permitido a las naves de los rebeldes, revelan una nada despreciable aportación hispanoamericana en favor del movimiento.

La segunda parte de la obra se refiere al proceso que permitió liberarse a la economía cubana, desde los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, de la tutela económica novohispana, al tiempo que aumentaban bruscamente las necesidades económicas del virreinato continental.

De esta manera, cuando comienzan las dificultades políticas españolas en el nuevo mundo, los intereses hispanos se atrincheran en Cuba y la convierten en el último reducto de su presencia, utilizando a la élite comercial y terrateniente de la isla como valladar de la onda expansiva de los movimientos independentistas y base para las operaciones de reconquista y hostigamiento de los mismos.

Sin embargo, la parte más importante y original del trabajo es la referente a la red de información y espionaje que tejió España entre las islas y costas continentales del Caribe y los puertos y la capital estadounidenses. Dicho sistema le dio muy altas utilidades para neutralizar el avance de los movimientos independentistas, así como los intentos mexicanos y colombianos para liberar a Cuba. Los agentes de esa red (españoles, mexicanos, cubanos, venezolanos, norteamericanos y franceses) demostraron su sorpresa al enterarse, de paso, de los ambiciosos designios de los dirigentes norteamericanos con respecto a las tierras y riquezas del antiguo imperio español e islas del Caribe. En la obra se alude a las maniobras e intrigas que vinieron después y se hace desfilar una serie de personajes, los más de ellos ahora olvidados, sin dejar de mencionar al culto y educado virginiano Joel R. Poinsett, el inefable Ministro con el que debutan oficialmente los intereses norteamericanos en la América Latina formalmente independiente. *Leopoldo González Aguayo.*

obras recibidas

- Banco de México, S.A.
Los premios Nobel de Economía (1969-1977), Serie Lecturas, núm. 25, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 399 páginas.
- Celia Barbato de Silva y Jorge Notaro
Notas metodológicas para investigaciones sobre política económica, Centro de Investigaciones Económicas, Montevideo, 1978, 50 páginas.
- Octavio Barbosa C. y Oscar Arango G.
Colombia: salarios y legislación laboral. El desarrollo de una polémica, Publicaciones Universidad Libre de Pereira, Bogotá, s.f., XII + 237 páginas.
- Juan M. Brcich
Estructura y transacciones del sistema financiero, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), México, 1978, VI + 297 páginas.
- Luis Chávez Orozco (selec.)
La situación del minero asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII, Cuadernos Obreros, núm. 19, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO), México, 1978, 105 páginas.
Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII, Cuadernos Obreros, núm. 23, CEHSMO, México, 1978, 104 páginas.
- Pierre Gilhodes
Paysans de Panama, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París, 1978, 303 páginas.
- Máximo Halty Carrere
Technological Strategies for Developing Countries, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, s.f., 66 páginas.
- Amílcar O. Herrera (director)
¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano (estudio realizado en la Fundación Bariloche), CIID, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, 1978, 127 páginas.
- Junta del Acuerdo de Cartagena
Andean Pact Technology Policies, CIID, Ottawa, 1976, 58 páginas.
Technology Policy and Economic Development. A summary report on studies undertaken by the Board of the Cartagena Agreement for the Andean Pact Integration Process, CIID, Ottawa, 1976, 108 páginas.
- Raúl Alberto Leis R.
Ciudad transista y movimientos sociales urbanos, Serie Avances de Investigación, núm. 2, Centro de Estudios y Acción Social de Panamá, El Dorado, 1978, 43 páginas.
- Jorge Alberto Lozoya, Jaime Estévez, Rosario Green et al.
Alternativas para un nuevo orden internacional, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), México, 1978, 162 páginas.
- Ronald I. McKinnon
El mercado de euromonedas, serie Ensayos, núm. 42, CEMLA, México, 1978, 26 páginas.
- Luis Medina
Historia de la Revolución mexicana. Período 1940-1952; t. 18, *Del cardenismo al avilacamachismo*, El Colegio de México, México, 1978, XII + 410 páginas.
- Andrés Molina Enríquez
Los grandes problemas nacionales [1909] y otros textos (1911-1919), prólogo de Arnaldo Córdova, Ediciones Era, México, 1978, 523 páginas.
- Miguel Murmis, José Bengoa y Osvaldo Barsky
Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro, Centro de Planificación y Estudios Sociales, Quito, s.f., 149 páginas.
- Alejandro Nadal Egea
Instrumentos de política científica y tecnológica en México, El Colegio de México, México, 1977, X + 309 páginas.
- José Revueltas
Obras completas, t. 18, *Cuestionamientos e intenciones*, Ediciones Era, México, 1978, 376 páginas.
- Tomás Netzahualcóyotl Rico Mora
Energía eléctrica con tecnología alternativa. Análisis de perspectivas de desarrollo para la industria nacional de electricidad, Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich., México, 1978, VII + 195 páginas.
- Oswaldo de Rivero
Nuevo orden económico y derecho internacional para el desarrollo, CEESTEM, México, 1978, 172 páginas.
- Jorge A. Sábato
Transferencia de Tecnología. Una selección bibliográfica, CEESTEM, México, 1978, 252 páginas.
- Francisco Sagasti
Guía para los seminarios del CIID sobre investigación de políticas científicas y tecnológicas para el desarrollo, Seminario del Proyecto sobre Instrumentos de Política Científica y Tecnológica, doc. 2, CIID, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, 1978, 21 páginas.
- Varios autores
Presencia de Miranda, Bolívar y Páez en los archivos de la URSS, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1976, 146 páginas.
- Liborio Villalobos Calderón (rev. y clasificación temática)
La convención radical obrera. Antología de la prensa obrera, CEHSMO, México, 1978, VI + 244 páginas.
- Jorge Witker
Antología de estudios sobre la investigación jurídica, col. Lecturas Universitarias, núm. 29, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 276 páginas. □